+

134

Muy poderosa señora

Al concejo justicia regidores cavalleros escuderos oficiales y omes buenos de la muy noble y leal cabdad de murcia besamos las reales
manos de v. a. la qual bien sube y es notorio la grand desaventura trabajos muertes y fatigas que an venido desta dicha
cabdad de pestilencias y esterilidad tiempos al año de quinientos y siete fasta siete meses corridos del año de
quinientos y ocho de mas de ocho años pasados ynfortunios de que esta cabdad y vecinos della siendo tan
señalada del titulo de v. a. a venido estando de minuçion y quebradisy por las dichas muertes que son
muertas y finitas personas como por la esterelidad de los tiempos nescesitados de que ha mesçado los ganados y bienes
das de las gentes que no se puede cofir y lo que mas grave y peor es sobre todos los dichos trabajos que
los arrendadores de las almonedas de v. a. con mucho duro rigor pide y demanda y fatigan que no se
puede tolerar que no tenemos otro remedio sino el amparo de la clemençia de v. a. porque como le
mente suplicamos a v. real eselençia por servicio de dios mande al recibdador de las dichas almonedas
de este partido que sobresea y espere el pedir y cobrar las almonedas algun tiempo que v. a. fuere
servida porque buena mente sin desquiçiar esta cabdad pueda pagar los vecinos della porque de
otra manera seria total desquiçiar de los dichos vecinos y v. a. no seria servida ni el recibdador
podria cophir con lo que deve ser sus nuestros trabajos y nescesidades con lo que v. a. usara de misericordia
y reçibira bien y cuid